

Nuestra póliza de empleo es simple:

NOSOTROS SEGUIMOS LA LEY

Sin discriminación, la Universidad de Carolina del Norte emplea solamente trabajadores legales – ciudadanos o nacionales de los Estados Unidos y extranjeros con autorización de trabajo.

La Ley Federal de Inmigración y Nacionalidad requiere que todas las empresas verifiquen la identidad y elegibilidad de las personas que buscan empleo en los Estados Unidos.

En su esfuerzo de cumplir los requisitos de la Ley, UNC-Chapel Hill participa en un programa Piloto Básico de verificación de empleo, establecido por El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) en conjunto con la Administración de Seguro Social en esta forma los empleadores, verificarán la elegibilidad de todos los nuevos aplicantes. Nuestra participación en este programa piloto, hace que no exista ningún tipo de excepción en la Ley, tenemos la obligación de completar el formulario I-9 para toda persona que nosotros empleamos.

Para mayor información de este programa de verificación, puede usted comunicarse:

Department of Homeland Security

U.S. Citizenship and Immigration Services

Systematic Alien Verification for Entitlements (SAVE)Program

Washington, DC 20529

Phone (888) 464-4218